

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaría Municipal

Retiro, 19 de octubre del 2022



DECRETO EXENTO N° 2.694.-1

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° de la LEY N°19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio presentada por Don: David Lastra Ramírez, con domicilio en Población Bicentenario calle 6 N° 652 - Retiro. -

CONSIDERANDO:

- 1.- Con la finalidad de reunir recursos económicos en beneficio de madre que padece enfermedad oncológica. -

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" en su artículo 63° letra g)

DECRETO:

- 1.- **OTORGUESE**, permiso municipal a la persona que se indica, para la realización de la actividad que se señala, en las fechas y horario que se puntualiza, en el sector y lugar que se precisa.

NOMBRE : DAVID LASTRA RAMIREZ
RUT : 13.842.343-3
DOMICILIO : Población Bicentenario calle 6 N° 652 - Retiro

ACTIVIDAD	DIA	HORARIO
Bingo y Baile	Domingo 30 y Lunes 31 de Octubre del 2022	15:00 a 04:30 Hrs.

MOTIVO : Con la finalidad de reunir recursos económicos en beneficio de madre que padece enfermedad oncológica. -
SECTOR : Retiro Urbano
LUGAR : Gimnasio Municipal

- 2.- **OTORGUESE**, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de **Bebidas Alcohólicas**, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a **Don David Lastra Ramírez**, exclusivamente recinto indicado, durante el desarrollo del baile, los días y horarios precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

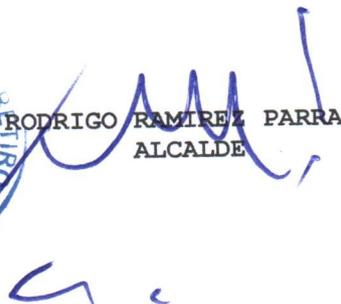

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/GBT/gvt.

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Interesado
- 3.- Tenencia Carabineros
- 4.- Archivo SECMUN /




RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

10/01/2011

OFÍCIO Nº 001/2011

SECRETARIA MUNICIPAL DE PLANEJAMENTO E ORÇAMENTO

SECRETARIA MUNICIPAL DE PLANEJAMENTO E ORÇAMENTO

